

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29650** *RODRIGO Y REYES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Judicial Sustituta del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000067/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Olga Avdeeva, contra la empresa Rodrigo y Reyes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de septiembre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 25.282,59 euros de principal, más 3.800,00 euros para intereses y 3.800,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial Sustituta, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A100070368-1